

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>271064</b>	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>22 MAR. 1983</b>	

MODELO DE UTILIDAD 16 AGO. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A44C 11/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO-CIERRE PARA LLAVEROS, CADENAS Y OTROS ELEMENTOS DOTADOS DE ARGOLLAS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Antonio ORIA CAMPUZANO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SANTANDER, Jiménez Díaz, 23.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Carlos FERNANDEZ CANDELAS.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo de cierre que ha sido especialmente concebido para llaveros o cadenas, así como para cualquier otro tipo de elementos que estén dotados de argollas, cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas para establecer en el mismo un alto grado de seguridad y eficacia.

El dispositivo que la invención propone está capacitado para llevar a cabo la sustentación de cualquier otro elemento colgante, actuando como llavero o portallaves, como un portamedallas, etc., o bien para establecer el cierre de dos o más argollas, en cuyo caso se materializa en un elemento de unión entre los extremos de una cadena, entre cadenas independientes, o entre cualquier tipo de objetos que presenten la característica común de incorporar una argolla a través de la que se realizará dicha fijación.

Basicamente el dispositivo que la invención propone es ta constituido mediante la combinación funcional de dos piezas, un disco provisto de una acanaladura perimetral en su borde y un aro capacitado para adaptarse a la citada acanaladura del disco, pudiendo girar libremente un elemento con respecto al otro.

De forma más concreta el citado aro, preferentemente metálico y en cualquier caso de naturaleza elástica, presenta en un punto de su periferia una abertura mientras que, al menos en otro punto de su periferia, presenta una deformación

determinante de un aro o lazo complementario, interiormente comunicado con el anterior, mientras que el disco incorpora, también en un punto de su periferia, una muesca o vaciado de dimensiones suficientes como para recibir a la argolla que ha de fijarse al dispositivo.

De acuerdo con la estructuración someramente descrita y merced al carácter giratorio con que el disco se encuentra instalado en el aro principal, la muesca de dicho disco es susceptible de enfrentarse a la abertura del aro, con lo que tiene acceso a dicha muesca la argolla del elemento a fijar. Un posterior giro del disco permite que dicho vaciado, arrastrando a la argolla en cuestión, se enfrente al aro o lazo complementario, pasando a quedar alojada en este último con carácter inmóvil ya que el propio disco cierra su abertura de acceso.

La única posibilidad de extracción para dicha argolla es que el vaciado del disco reciba a tal argolla y este conjunto gire hasta que la citada muesca se enfrente a la abertura del aro principal, lo cual obviamente resulta imposible de forma accidental.

En la utilización del dispositivo-cierre como elemento de sustentación para un colgante, el aro principal estará provisto de un único aro o lazo complementario, mientras que cuando el dispositivo se prevé para la fijación en un mismo punto de dos o más argollas correspondientes a diferentes objetos,

dicho aro principal estará igualmente provisto de dos o más aros o lazos complementarios.

La naturaleza elástica del aro permite, además de una perfecta adaptación del mismo a la acanaladura del disco, su fácil deformación en el momento inicial del montaje entre ambas piezas constitutivas del dispositivo.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado del dispositivo-cierre para llaves, cadenas y otros elementos dotados de argollas, que constituyen el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una sección del mismo realizada de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

La figura 3.- Muestra un perfil del dispositivo por la zona del mismo opuesta a la de ubicación del aro o lazo complementario y en correspondencia con su abertura de acceso a la muesca o vaciado del disco.

La figura 4.- Muestra un detalle de aplicación práctica en el que se observa el acoplamiento de una llave al dispositivo, en varias fases del mismo.

La figura 5.- Muestra, finalmente, otro ejemplo de aplicación práctica en el que el dispositivo se utiliza para establecer el nexo de unión entre dos cadenas de argollas o los dos extremos de una cadena.

5 A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo-cierre que la invención propone está constituido mediante un disco (1), macizo, preferentemente de naturaleza plástica aunque puede estar obtenido a base de cualquier otro material, disco que presenta como especial  
10 característica la existencia en su borde de una acanaladura perimetral (2), mientras que en un punto de su periferia incorpora una muesca o vaciado (3).

El disco (1) se complementa con un aro principal (4) destinado a encajar ajustadamente en la citada acanaladura  
15 (2), que podrá presentar la sección circular representada... en las figuras, una sección cuadrangular, triangular o de cualquier otro tipo, manteniéndose no obstante una equivalencia formal entre la zona de adaptación del aro (4) al  
20 disco (1) y la acanaladura (2) de este último.

El aro (4) está provisto de una abertura (5) susceptible de enfrentarse o no al vaciado (3) del disco (1), a la vez que incorpora un aro o lazo complementario (6), que puede adoptar la configuración circunferencial representada en las figuras, o cualquiera otra, pero que en cualquier  
25 caso mantendrá comunicación (7) con el aro principal (4).

En función de la aplicación concreta prevista para el dispositivo-cierre, el aro principal (4) estará provisto de un solo aro complementario (6), o bien de dos o más aros complementarios (6-6').

5            En cualquier caso para efectuar el acoplamiento al dispositivo-cierre de cualquier objeto, como puede ser una llave (8) o una cadena (9), la abertura (5) del aro principal (4) se enfrenta al vaciado (3) del disco (1), mediante el giro relativo entre estos elementos de acuerdo con la flecha referenciada en la figura 1, y a partir de esta situación del dispositivo se procede a acoplar en el fondo de dicho vaciado (3) el elemento (8-9) de que se trate. Un posterior giro en cualquier sentido del disco (1) provoca el arrastre del objeto (8-9), hasta que dicho vaciado (3) y el propio objeto quedan enfrentados al aro o lazo complementario (6-6'), pasando tal objeto a ocupar dicho aro complementario y quedando perfectamente retenido por cuanto que la comunicación (7-7') de acceso al mismo queda obturada por el propio disco (1).

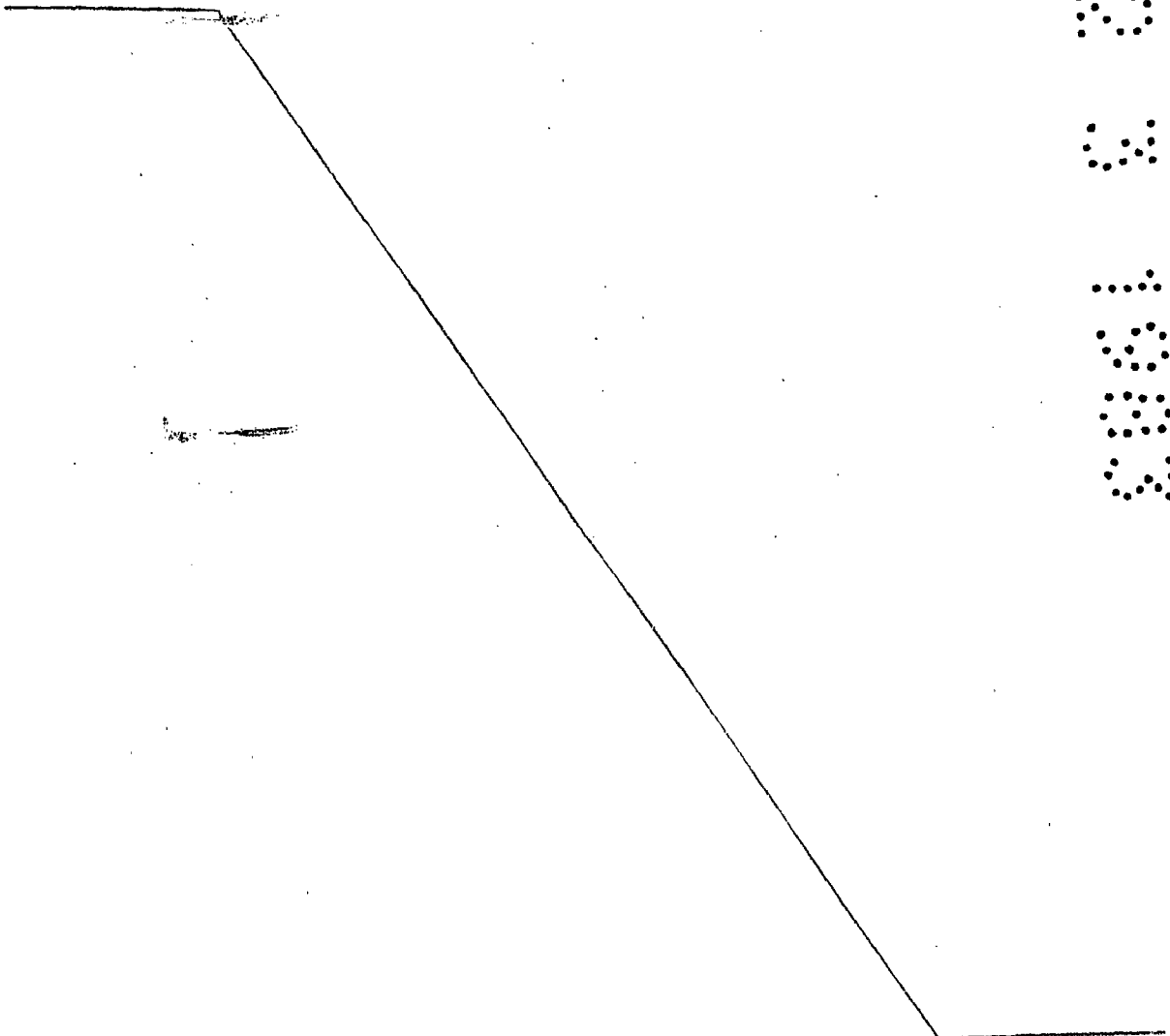
20            Por último cabe hacer constar también el hecho de que las superficies laterales del disco (1) pueden ser utilizadas para adaptar textos publicitarios o de cualquier otro tipo, así como para recibir adecuados embellecedores.

25            Se deduce de lo anteriormente expuesto que mediante la estructuración correspondiente al dispositivo-cierre que

la invención propone, se consigue un cierre de alta seguridad en el que una abertura accidental resulta prácticamente imposible.

5           Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación, será particular objeto de reivindicación.

10



5  
10  
15  
20  
25

## REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo-cierre para llaves, cadenas y otros  
elementos dotados de argollas, esencialmente caracterizado  
5 porque está constituido mediante la combinación funcional  
de un disco y un aro, presentando el citado disco una acana  
ladura perimetral en su borde, en la que se acopla ajustada  
mente el mencionado aro, con posibilidad de giro relativo  
de un elemento con respecto al otro, habiéndose previsto  
10 que el citado aro incorpore una abertura capacitada para en  
frentarse a una muesca o vaciado existente en el disco y  
que dicho aro incorpore además uno o más lazos complementa-  
rios, establecidos distanciadamente con respecto a su aber-  
tura y en funciones de medios receptores de los objetos a  
15 retener, todo ello de forma que tales objetos, a través de...  
sus orificios o argollas, acceden al vaciado del disco a  
través de la abertura del aro y acompañan al disco en su  
giro durante su traslación hacia el aro o lazo complementa-  
rio en el que se establece su ubicación definitiva.

20  
2ª.- Dispositivo-cierre para llaves, cadenas y otros  
elementos dotados de argollas, según reivindicación primera,  
caracterizado porque el disco es macizo, preferentemente  
de plástico, y presenta sus caras capacitadas para recibir  
25 inscripciones o textos embellecedores, mientras que el aro

es de naturaleza elástica, preferentemente metálico y pre  
senta una sección preferentemente circular, habiéndose pre  
visto que tal sección pueda ser de cualquier otra configu-  
ración, pero con la particularidad de que la sección de la  
5 acanaladura existente en la perifería del disco será comple-  
mentaria de la de dicho aro.

3ª.- DISPOSITIVO-CIERRE PARA LLAVEROS, CADENAS Y OTROS  
ELEMENTOS DOTADOS DE ARGOLLAS"

10

Todo conforme se describe en la presente memoria, que  
consta de OCHO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una so-  
la cara y dibujos que se acompañan.

15

Madrid, 22 MAR. 1983

*Fernando*  
*Est*

FIG.3

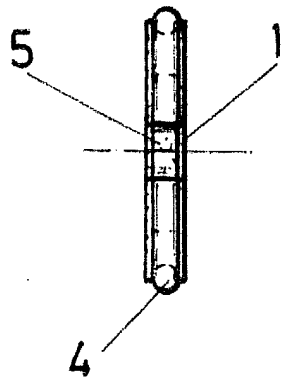


FIG.4

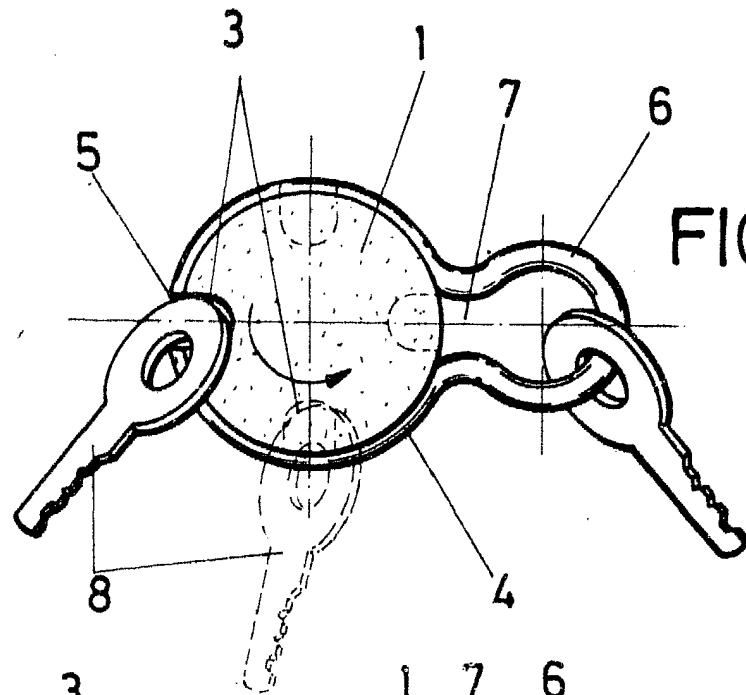
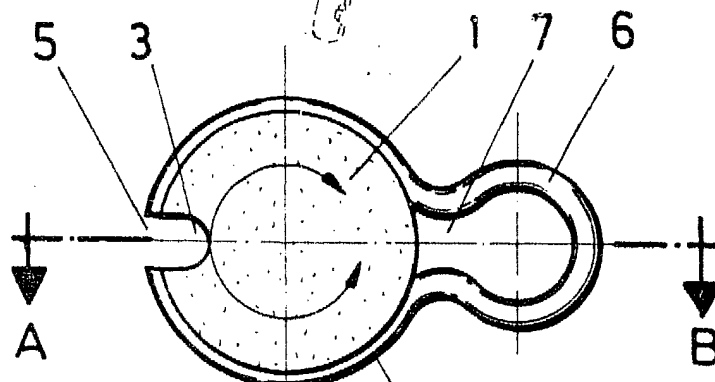


FIG.1



A-B  
FIG.2

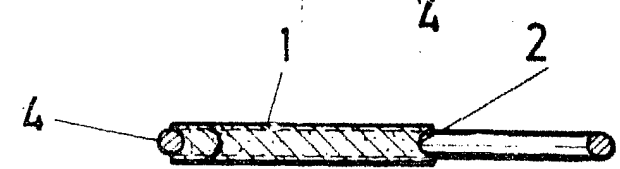
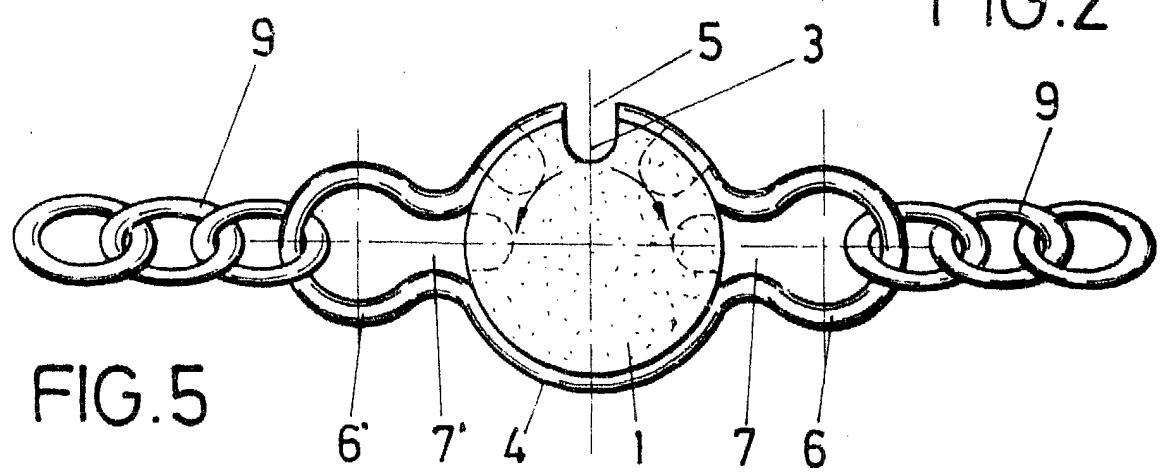


FIG.5



MADRID 22 MAR. 1983

ESCALA VARIABLE

*Study*  
*Oría*